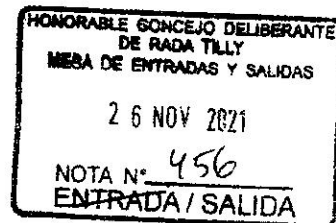


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Antártida Argentina 333  
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2604/21  
25 de Noviembre de 2021.-

## ORDENANZA

### VISTO:

La necesidad de un reordenamiento en el tránsito de la localidad, debido al crecimiento poblacional y del parque automotor; y

### CONSIDERANDO:

Que el importante crecimiento poblacional y del parque automotor en nuestra localidad hacen necesario ordenar la circulación vehicular a fin optimizar la transitabilidad.

Que el cambio de sentido de circulación de algunas arterias ubicadas en zonas de crecimiento urbano y poblacional, agiliza la circulación e impacta en la seguridad de los peatones.

Que en tal sentido, se hace necesario proporcionar único sentido de circulación a algunas calles de Rada Tilly.

### POR ELLO:

## EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

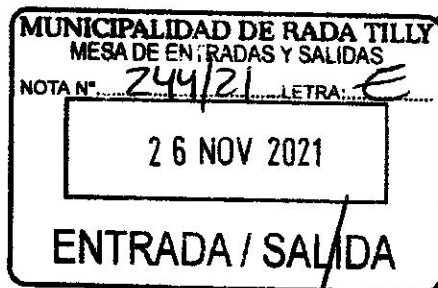
Art. 1º) Establézcase el sentido de circulación en la Avenida Comodoro Urtubey en la dirección Este - Oeste, entre la Avenida Moyano y la Avenida Fragata Sarmiento.

Art. 2º) Establézcase el sentido de circulación en la Calle Gutiérrez de la Concha en la dirección Noroeste - Sureste.

Art. 3º) Tomen conocimiento las Secretarías correspondientes a fin de señalar el sector e informar a la comunidad sobre el nuevo sentido de circulación.

Art. 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DÍA VEINTICINCO DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.



*[Signature]*  
GABRIELA VIVIANA BARQUIN  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
Honorable Concejo Deliberante  
Rada Tilly - Chubut

*[Signature]*  
GILDA CLAUDIA OLGUINI  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
RADA TILLY - CHUBUT